JUNTA ACLARATORIA
OPD/DIF/SC 002/2025

APERTURA. Siendo las **11:30 horas** del día miércoles **veintiséis de febrero del 2025 dos mil veinticinco,** en las instalaciones de DIF Tlajomulco, esto en la finca marcada con el número 6B de la calle Nicolás Bravo, colonia Centro en la oficina administrativa de la Jefatura de Recursos Materiales, se celebra la correspondiente Junta Aclaratoria, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con objeto de celebrar la Junta de aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente Acta de acuerdo a lo previsto en el Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la convocatoria de licitación.

ASISTENCIA. A este acto asiste Mtra. Brenda Priscilla Salamanca Valenzuela, jefa de Recursos Materiales del Sistema DIF del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien preside y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos **se hace constar que al acto se registraron tres proveedores**

1-SEITON soluciones de impresión y digitalización
Carmen Ruvalcaba Sánchez
Ejecutiva de cuenta

2-TEC suministros
José Luis Vázquez Isidro
Ing. de Sistemas

3-Merviza Comercializadora
Mario Iván García Jiménez
Representante con poder escrito presentado para junta aclaratoria otorgado por José Luis Méndez Navarro, representante legal

Las Bases de Licitación **OPD/DIF/SC002-2025** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **24 de febrero del 2025** (11:59 HORAS). Situación que ocurrió con el (los) licitante (s) que a continuación se enlistan:

RAZÓN SOCIAL: SEITON DE MÉXICO SA DE CV

REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: ***DEISY WENDOLY AVALOS SEVILLA***

Pregunta 1.- Referente al punto 13 del cuadro del marco normativo de la convocatoria, mencionan que el criterio de evaluación de propuestas será por puntos y porcentajes, pero en el cuerpo de la convocatoria no se describe como seria la distribución de los puntos o la manera de evaluar, en este sentido solicitamos a la convocante nos aclare como será la evaluación de las propuestas. **Se evaluará de manera binaria o bien de costo beneficio de acuerdo a la ley**
Pregunta 2.- Referente al anexo 1 especificaciones técnicas respecto a los equipos TIPO A solicitan velocidad de 35ppm, en este sentido solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con velocidad de 30ppm ya que esto no afecta la operatividad del equipo y no se vería afectada la operación de la dependencia. ¿Se acepta nuestra solicitud? **Apegarse a Bases**
Pregunta 3.- Referente al anexo 1 especificaciones técnicas TIPO A solicitan memoria de 2GB, en este sentido solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con memoria de 1GB ya que esto no afecta la operatividad del equipo y no se vería afectada la operación de la dependencia. ¿Se acepta nuestra solicitud? **Apegarse a bases**
Pregunta 4.- Referente al anexo 1 especificaciones técnicas respecto a los equipos TIPO B solicitan velocidad de 40ppm, en este sentido solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con velocidad de 32ppm ya que esto no afecta la operatividad del equipo y no se vería afectada la operación de la dependencia. ¿Se acepta nuestra solicitud? **Apegarse a bases**
Pregunta 5.- Referente al anexo 1 especificaciones técnicas respecto a los equipos TIPO B solicitan memoria de 2GB, en este sentido solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con memoria de 1GB ya que esto no afecta la operatividad del equipo y no se vería afectada la operación de la dependencia. ¿Se acepta nuestra solicitud? **Apegarse a bases**
Pregunta 6.- Referente al anexo 1 especificaciones técnicas, solicitan carta de distribuidor autorizado del fabricante, en este sentido solicitamos a la convocante nos permita presentar la misma de manera digital, ya que los fabricantes nos la hacen llegar de esa manera. ¿se acepta nuestra solicitud? **Se acepta solicitud**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: **RAFAEL ANTONIO MEJIA OBESO.**

1.- En la página 27 de las bases, solicitan presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente y en original, solicitamos a la convocante nos permitan presentar carta digital impresa emitida por el fabricante y en caso de ser adjudicados entregar de manera original, ¿Se acepta nuestra solicitud? **Se acepta solicitud**
2.- Pagina 3 punto 13 Mencionan que el criterio de evaluación de propuestas será por puntos y porcentajes, sin embargo no se menciona como será la tabla de porcentajes, solicitamos nos aclare cómo se evaluará **Se evaluará de manera binaria, o bien de costo beneficio según la ley**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MERVIZA COMERCIALIZADORA

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE LUIS MENDEZ NAVARRO

1.- En el Anexo 1, en los equipos tipo A, Multifuncional Láser a color A3, solicitan Resolución Mínimo de 600 x 600 ppp en copia y 1,200 x 2,400 ppp en impresión, para no limitar la participación y tener mas modelos que se puedan ofertar les solicitamos se nos permita ofertar equipos con una resolución mínima de 1,200 x 1,200 ppp en impresión, ¿se acepta nuestra solicitud? **Las características son mínimas solicitadas podrá ofertar características superiores la cual deberá ser corroborada con ficha oficial del fabricante incluyendo el link para descarga o con carta emitida en original y/o digital por el fabricante avalando dichas características, la cual deberá hacer mención del concurso al cual participa.**
2.- En el Anexo 1, en los equipos tipo B, Multifuncional Láser a color A4, solicitan Resolución Mínimo de 2,400 x 600 dpi pero no especifican si en copia o impresión, solicitamos se nos permita cotizar equipos con resolución mínima de 600 x 600 dpi en copia y mínimo de 600 x 600 dpi máximo 1,200 x 2,400 en impresión, ¿se acepta nuestra solicitud? **La resolución solicitada es de mínimo 2400 x 600 dpi en impresión**
3.- En el Anexo 1 Obligaciones de los participantes en el numeral 1 indica que el participante "Deberán mencionar todas las especificaciones de los servicios descritos en el apartado 5 REQUERIMIENTO, garantía con

vigencia expresa, en su cotización y en su propuesta técnica", nos pudieran aclarar que es lo que requieren ya que no encontramos en las bases el apartado 5 REQUERIMIENTOS., **deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones y obligaciones solicitadas en el anexo 1**
4.- En el Anexo 1 Obligaciones de los participantes en el numeral 4 solicitan que se deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso en el que participa, Solicitamos se nos permita para solventar éste requisito presentar copia del contrato de distribuidor autorizado de la marca, ¿se acepta nuestra solicitud? **No se acepta su propuesta, favor de apegar a bases**
5.- En el Anexo 1 Obligaciones de los participantes en el numeral 8 solicitan Deberá de presentar al menos 2 ingenieros certificados en soporte técnico emitidos por el fabricante vigentes, Pero el en el Escalamiento de niveles de Servicio y Soporte indican que el Licitante deberá de incluir carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal calificado para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos, así como el mantenimiento y reparación de los equipos solicitados. Nos pudieran indicar si se tienen que presentar los certificados emitidos por el fabricante y la carta bajo protesta hecha por el participante o solamente con la carta bajo protesta hecha por el participante se cumple con lo requerido?. **Deben presentar ambos, Deberá presentar al menos 02 ingenieros certificados en soporte tecnico emitidos por el fabricante, vigentes, así como carta por parte del participante bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal calificado para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto del equipo, así como el mantenimiento y reparación de los equipos solicitados.**

CIERRE: Sin asuntos a tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 12:00 horas del medio día.

Mtra. Brenda Priscilla Salamanca Valenzuela
Jefatura de Recursos Materiales

Lic. Irma Guadalupe Aceves Alcázar
Directora Administrativa